



ROZONES

› Combate al contrabando

De gran relevancia, nos comentan, el acuerdo firmado ayer por la Secretaría de Marina, la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes y el SAT, para fortalecer el combate al contrabando. Esta actividad, muchas veces asociada al crimen organizado, es un lastre para la economía nacional, pues con el ingreso irregular de productos extranjeros se genera una competencia desleal. De ahí la importancia de realizar un esfuerzo de coordinación interinstitucional, como lo remarcó el titular de la SICT, **Jesús Antonio Esteva Medina**. A su vez, el titular de Semar, **Raymundo Pedro Morales**, celebró la suma de voluntades y destacó que uno de los objetivos del convenio es dar mejores condiciones de seguridad al movimiento de mercancías en el país. Las acciones de este frente común contra el contrabando se verán reflejadas, necesariamente, en la erradicación de la corrupción en las aduanas, algo en lo que ya se trabaja desde hace tiempo. Ahí el dato.

› Despapayo en Sonora

A una semana de que fue difundido un video en donde se aprecia al cantante **Natanael Cano** actuando en el Cereso 1 de Hermosillo, las autoridades de Sonora no han ofrecido las explicaciones prometidas. El artista interpretó la canción "El Despapayo", palabra que, según el Diccionario del Español en México, significa "Situación o condición de desorden o caos". La Real Academia de Lengua Española considera como sinónimos de despapayo "desorden", "desbarajuste", "desparpajo", "desquicio" y otros. Esto ha llevado a muchos a suponer —no sin ironía— que el cantante de corridos tumbados describió lo que se vive en el estado gobernado por el morenista **Alfonso Durazo**. Natanael ingresó de forma ilegal al Cereso 1 para cantar junto a su compositor, **Alejandro "N", El Terry**, quien está bajo proceso por violación. "Me gusta lo chueco, aunque camine derecho", dice la canción que interpretó, y que muchos consideran que bien podría ser un himno en la entidad. Tssss.

› Incontinencia verbal de Petro

Nos hacen ver que el presidente de Colombia, **Gustavo Petro**, no le pide nada a ciertos políticos mexicanos en cuanto a la incontinencia verbal. Lejos de tomar con sobriedad la muerte de sus compatriotas **Bayron Sánchez Salazar, B-King**, y **Jorge Luis Herrera Lemos, DJ Regio Clown**, Petro incurrió en excesos, al decir que "asesinaron nuestra juventud en México" y atribuir los crímenes a "la estúpida guerra contra las drogas". En su incontinencia verbal que, como se aprecia, es inacabable, Petro se aventuró a sugerir que en nuestro país se aplica una política contra los estupefacientes, "pero no contra los narcotraficantes", con lo que demostró que ignora los golpes contundentes que se han dado contra los cárteles en esta administración. Por cierto, llama la atención que el mandatario colombiano haya deslizado una hipótesis sobre la muerte de los artistas. No estaría mal que, si sabe algo que desconozcan las autoridades mexicanas, lo comparta. Veremos.

› Rosa Icela en San Lázaro

Nos piden poner atención en el mensaje de la secretaria de Gobernación, **Rosa Icela Rodríguez**, quien hoy comparecerá ante el pleno de la Cámara de Diputados como parte de la glosa del Primer Informe de Gobierno de la Presidenta **Claudia Sheinbaum**. Los integrantes de la Junta de Coordinación Política acordaron que Rosa Icela, una de las funcionarias de la administración federal mejor evaluadas, se presentara en sesión plenaria, dada la importancia de conocer, de su propia voz, el estado que guarda la gobernabilidad en el país. Hay quienes piensan que la presencia de la titular de Segob en San Lázaro pondrá en aprietos a la oposición, pues poco o nada se podría criticar respecto a la conducción de los asuntos a su cargo. A diferencia del sexenio pasado, hay diálogo político, se escucha a los colectivos y se privilegia la negociación en las protestas sociales. Aunque, bueno, no faltará quien lance pullas, seguramente para tratar de llevar agua a su molino. Pendientes.



› Golpe a cárteles capitalinos

Algo para destacar es el trabajo conjunto realizado por autoridades de la CDMX y del Estado de México que llevó a la captura de **Iván "N"**, *El Chicharo*, líder de una facción de la Unión Tepito. Como lo informó el titular de la SSC capitalina, **Pablo Vázquez**, elementos de ambas entidades realizaron un operativo, durante el cual fueron cateados dos inmuebles, uno en la capital y otro en el Edomex. Así, se logró la detención de seis personas y el decomiso de 100 dosis de metanfetamina, 98 envoltorios de cocaína y un paquete adicional de la misma droga, y tres kilos de marihuana, además de un arma y 115 cartuchos. En otra acción, uniformados capitalinos detuvieron a **Juan Carlos "N"** y **Karla Gabriela "N"**, integrantes del Cártel de Tláhuac, en calles de la colonia Del Mar de esta demarcación. El hombre y la mujer, quienes tenían en su poder diversas dosis de drogas, fueron capturados tras una labor de seguimiento, que llevó varios días. Para el registro.

› Tirito en el INE

Vaya polémica la que se armó por la decisión del Órgano Interno de Control del INE de abrir procedimientos administrativos en contra de algunos consejeros electorales, por una decisión del Consejo General tomada el 17 de diciembre de 2021. La supuesta falta que se les atribuye es haber retrasado momentáneamente el proceso para la consulta de revocación de mandato. La primera en encender las alertas fue la consejera **Dania Ravel**, quien señaló que la medida inhibe la independencia en las decisiones de los integrantes del Consejo General. En su momento, el órgano colegiado acordó suspender el proceso de revocación debido a la falta de recursos económicos. Pero, más allá de lo que motivó la decisión, nos dicen, lo delicado es que una unidad de control administrativo, como lo es el OIC, pueda sancionar a los consejeros por decisiones colegiadas, que se toman mediante voto libre. El tema, nos adelantan, todavía dará mucho de que hablar. Pendientes.